



MBA Experto Jurídico
Empresarial
Derecho Societario



UNIVERSIDAD
NEBRIJA



Asignatura: Derecho Societario

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 6 ECTS

Curso: 2017/18

Semestre: Segundo

Grupo: Único

Profesor: Javier Ruiz Paredes

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La asignatura abordará los siguientes contenidos:

Estudio de las distintas formas sociales, con especial atención al régimen jurídico de la Sociedad Anónima y de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Transformación, fusión y escisión de Sociedades.

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias genéricas:

CG1.- El alumno debe adquirir conocimientos actualizados de las distintas áreas de la empresa

CG4.- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.

CG5.- El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual

CG7.- El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo, en particular el de líder.

CG11.- Capacidad para integrar en la organización y gobierno de la empresa los valores y políticas de igualdad efectiva, especialmente entre mujeres y hombres y atención a la discapacidad.

Competencias específicas:

CE35: Capacidad para integrar operativamente las diferentes áreas funcionales aprendidas en el Master. Todo ello desde la perspectiva de la elaboración de un Plan de Negocio, así como para el desarrollo de una visión global de la empresa.

CE36: Capacidad para simular la actividad empresarial y coordinar los aspectos más relevantes de la misma.

CE38: Capacidad para implementar en la práctica los conocimientos adquiridos en las asignaturas fundamentales.

Resultados de aprendizaje

- Comprender y dar soluciones a situaciones normales del tráfico societario.
- Conocer el ámbito empresarial europeo, y analizar sociedades que operan en diversos sectores de la economía española

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Actividades formativas

Modalidad presencial.

A F1: Clase magistral y fundamentos teóricos 1,4 ECTS (35 horas)

Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada módulo o materia del Máster, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.

En el Campus Virtual se almacenarán los materiales y lecturas correspondientes.

AF2: Explicación técnica para la resolución de casos relacionados con las asignaturas o materias 0,4 ECTS (10 horas)

Explicación general aplicada al caso en la que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta, bien básicos por su formación previa en el Grado, bien avanzados por su profundización en el postgrado.

AF3: Tutorías 0,4 ECTS (10 horas)

Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.

AF4: Trabajo individual o en grupo del estudiante 3,4 ECTS (85 horas)

Actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor que imparte La asignatura o parte de la misma, basados en casos. Ello implica la adquisición de habilidades y competencias adicionales.

AF5: Puesta en común de resultados y procedimientos 0,4 ECTS (10 horas)

Puesta en común de los avances efectuados por cada estudiante o equipo, bien por grupos de varios equipos, bien con carácter general para todo el grupo de alumnos que constituya.

Modalidad semipresencial y a distancia

AF1: Clase magistral y fundamentos teóricos 1,4 ECTS (35 horas)

Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada módulo o materia del Máster, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.

En el Campus Virtual se almacenarán los materiales y lecturas correspondientes.

AF2: Explicación técnica para la resolución de casos relacionados con las asignaturas o materias 0,4 ECTS (10 horas)

Explicación general aplicada al caso en la que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta, bien básicos por su formación previa en el Grado, bien avanzados por su profundización en el postgrado.

AF3: Tutorías 0,4 ECTS (10 horas)

Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.

Las tutorías a distancia se podrán realizar a través de los siguientes medios:

- Los foros académicos de cada asignatura, en el Campus Virtual, moderados por el profesor, con participación de todos los alumnos, donde se pueden consultar y poner en común dudas de los alumnos y respuestas por parte del profesor, amén de efectuar discusiones sobre los temas de trabajo en cada asignatura.

- El correo electrónico individual o colectivo entre estudiantes y profesor, para aclaraciones, orientaciones y presentación de trabajos, dudas o sugerencias para el mejor aprendizaje.
- La tutoría telefónica o por teleconferencia, tanto individual como en su caso en grupo, en el horario prefijado para cada módulo.
- La tutoría telepresencial por videoconferencia utilizando herramientas tipo SKYPE o ILLUMINATE, implementadas en la Universidad e integradas en las herramientas informáticas de las que dispone el profesorado, que permiten la visualización directa entre profesor y estudiante, la visualización de documentos y la retransmisión de eventos, conferencias, presentaciones y/o sesiones magistrales con intervención bilateral de estudiantes y profesores o invitados.

Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar además una tutoría presencial con el profesor correspondiente en el Campus de la Universidad Nebrija o en el lugar que se determine para ello.

AF4: Trabajo individual o en grupo del estudiante 3,4 ECTS (85 horas)

Actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor que imparte la asignatura o parte de la misma, basados en casos. Ello implica la adquisición de habilidades y competencias adicionales.

AF5: Puesta en común de resultados y procedimientos 0,4 ECTS (10 horas)

Puesta en común de los avances efectuados por cada estudiante o equipo, bien por grupos de varios equipos, bien con carácter general para todo el grupo de alumnos que constituya.

Metodologías docentes:

Modalidad presencial, semipresencial y a distancia

Se utilizarán de forma fundamental las siguientes metodologías docentes:

- MD 1 Método del Caso.
- MD 2 Aprendizaje Cooperativo.
- MD 3 Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- MD4 Clase magistral.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Modalidad presencial, semipresencial y a distancia.

Convocatoria Ordinaria:

Trabajo individual	25%
Trabajos grupales	25%
Prueba final	50%

Convocatoria Extraordinaria:

Trabajo individual	50%
Trabajos grupales	0%
Prueba final	50%

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Manuales

AURELIO MENÉNDEZ MENÉNDEZ y ÁNGEL ROJO Lecciones de Derecho Mercantil, Editorial Thomson-Civitas.

Códigos

CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES COMPLEMENTARIAS

Bibliografía complementaria

FERNANDO SÁNCHEZ CALERO. Instituciones de Derecho Mercantil.
EMILIO BELTRÁN. Comentario a la Ley de Sociedades de Capital.
CARMEN ALONSO, ALBERTO ALONSO UREBA. Modernización del Derecho de Sociedades en España.

7. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: MBA + Experto Jurídico Empresarial
CURSO ACADÉMICO: 16/17
ASIGNATURA: MUMBA Derecho Societario
SEMESTRE: 2º CRÉDITOS ECTS: 6

1. SOCIEDADES DE CAPITAL:

Sociedad Anónima y limitada.

2. OTRAS FORMAS SOCIETARIAS:

Compañía Colectiva.

Compañía Comanditaria.

Agrupaciones de Interés Económico.

Sociedades de Garantía Recíproca.

Cooperativas.

3. FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD

Accionistas / Socios.

Aportaciones sociales.

Prestaciones accesorias.

4. INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD

Sociedad inscrita.

Sociedad irregular.

5. ESTATUTOS SOCIALES

Contenido esencial.

Régimen de los pactos reservados.

6. EL REGISTRO MERCANTIL

La publicidad: concepto y principios.

Calificación e inscripción.

Organización y funciones.

7. GOBIERNO DE LA SOCIEDAD

Asamblea General: los Acuerdos sociales.

Formas de Administración.

Responsabilidad de los administradores.

8. MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

Sobre el objeto social.

Sobre la estructura y el gobierno de la sociedad.

Sobre el capital social.

9. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Transformación.

Fusión.

Escisión.

Emisión de obligaciones.

10. TERMINACIÓN DE LA SOCIEDAD

Javier Ruiz Paredes: Abogado; Licenciado en Derecho por la UCM y Master en Asesoría Jca. De Empresas por el IE.Ex Socio Director de Uría & Menéndez y ex Presidente de la Fundación Uría.